



Resolución de 18 de mayo de 2004, de la Junta Electoral Central, por la que se resuelven las reclamaciones a la proclamación provisional de los resultados electorales de las elecciones de Claustro y Comisión de Doctorado y se procede a la proclamación definitiva de los mismos.

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de los resultados electorales, de acuerdo con el calendario electoral establecido mediante Resolución de 11 de marzo de 2004, del Rector, por la que se convocaron elecciones de Claustro y Comisión de Doctorado, y reunida la Junta Electoral para su estudio, en aplicación de la normativa de la Universidad que rige las citadas elecciones (BOUZ 26) acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Estimar la reclamación presentada por D. Alberto Navarro Bayo, en representación de la Candidatura del Claustro Bloque Aragonés, relativa al escrutinio del sector de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, y proceder a un nuevo reparto de los puestos atribuidos al sector en dicha circunscripción, en el sentido que sigue:

Candidatura	Votos	Cociente	Puestos	Candidato electo
EDU. Estudiantes en defensa de la Univ.	53	1,15	1	D ^a Laura Arrondo Catalán
Filosofía-Avanza	53	1,15	1	D. Luis Miguel Beamonte
Unibersidad-Coleutibo Aragonésista	50	1,08	1	D. Miguel Ángel Latorre
Sindicato estudiantes de Izquierdas-SEI	43	0,93	1	D ^a Elisa Serrano Ausejo
Bloque Aragonés-CEA	32	0,69	1	D ^a Paula Bernal Tejedor

Resultando de ello, además, que D^a Rebeca Ayán Ureña pasa a ser la primera suplente de la candidatura de EDU, Estudiantes en defensa de la Universidad.

SEGUNDO: Estimar parcialmente la reclamación presentada por D. José Navarro Pescador en relación al procedimiento seguido para aplicar el índice de sustitución al que se refiere el artículo 19 de la normativa, y corregir el índice aplicado a D^a Blanca Bellostas Solanilla en la Resolución de 13 de mayo de esta Junta Electoral, en la que se le daba erróneamente un índice de 0.114, cuando en realidad es de 0.144, sin que ello afecte a los resultados electorales. Por el contrario, procede desestimar la reclamación en lo relativo a la realización del sorteo que establece el mismo artículo 19 en su párrafo b), por cuando se entiende que los casos de empate a los que se refiere ese artículo lo son de los candidatos que deben ser sustituidos, es decir, empates en el propio índice de sustitución, y no de los candidatos suplentes, dado que en estos casos se sigue el orden establecido por la propia candidatura en el momento de su presentación, de acuerdo a los artículos 12.2 y 17.2 de la normativa citada.

TERCERO: Estimar la reclamación presentada por D. Miguel Samplón Chalmeta, quien figura como miembro suplente del sector PDI de la "Candidatura 1" de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza como "PFD", cuando en realidad no es doctor, por lo que debe aparecer como "no PFD".

CUARTO: Estimar la reclamación presentada por D^a M^a Paz Jiménez Seral, representante de la candidatura LAFAC de la Facultad de Ciencias en relación con la proclamación de los candidatos electos de dicha candidatura. Ello supone corregir la calificación de D. Pier Paolo Bruscolini como "PFD", cuando en realidad es "no PFD", lo que implica además que se reduce en uno el número de profesores funcionarios doctores, por lo que procede corregir la aplicación del índice de sustitución en un doble sentido:

a) En primer lugar, para aplicar el citado índice al Sr. Bruscolini, en lugar de a D^a Olga Abián Franco, que por error apareció como la candidata "no PFD" menos votada".

Centro	Profesor a sustituir	Votos	Votos circunsc.	Índice de sustitución	Profesor sustituto
Ciencias	Bruscolini, Pier Paolo (no PFD)	16	221	0,072	Sancho Sanz, Javier (PFD)

Eso supone que D^a Olga Abián Franco pasa a ser miembro titular del Claustro por la candidatura LAFAC, quedando D. Pier Paolo Bruscollini como miembro suplente de la misma lista.

b) En segundo lugar, para aplicar un nuevo índice de sustitución...

Centro	Profesor a sustituir	Votos	Votos circunsc.	Índice de sustitución	Profesor sustituto
EU Sociales	Del Rincón Ruiz, M ^a del Mar (no PFD)	22	44	0.5	Urbina Pérez, Olga (PFD)

QUINTO: Estimar la reclamación presentada por D. Armando Roy Yarza relativa a los resultados de las elecciones de Claustro en el Centro Politécnico Superior, sector PDI, que deben ser corregidas en el sentido que sigue:

Candidatura	Votos	Cociente	Redondeo	Puestos
Lista abierta de profesores del CPS	111	13.602	13 (+ 1)	14
CAPI	54	6.671	6 (+ 1)	7
Lista de Ingenieros	21	2.573	2	2
Unión	18	2.205	2	2

Ello supone que D. Clemente Campos Sáez sería miembro titular del Claustro Universitario por la candidatura "Unión", mientras que D. Carlos Javierre Lardiés pasaría a ser suplente de su lista, "Lista de Ingenieros".

Por todo ello, la Junta Electoral Central resuelve **PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE CLAUSTRO Y COMISIÓN DE DOCTORADO** tal como se indica en el ANEXO 1.

Zaragoza, a 18 de mayo de 2004

Elecciones de COMISIÓN DE DOCTORADO - 2004

*Relación de miembros titulares y suplentes
por circunscripciones electorales*

Grupo de áreas BIOMÉDICAS

Miembros TITULARES

Emilio Espinosa Velásquez (Patología Animal)

María Teresa Muíño Blanco (Bioquímica y Biología Molecular y Celular)

Grupo de áreas CIENTÍFICAS

Miembros TITULARES

Jose Antonio Adell Pascual (Métodos Estadísticos)

Félix Royo Longás (Química Orgánica y Química Física)

Grupo de áreas HUMANÍSTICAS

Miembros TITULARES

Constanza del Río Álvaro (Filología Inglesa y Alemana)

Grupo de áreas SOCIALES

Miembros TITULARES

Sara Barcenilla Visus (Estructura e Hª Económica y Ec. Pública)

Manuel Calvo García (Dº Penal, Filosofía del Dº e Historia del Dº)

Miembros SUPLENTEs

Isabel Brusca Alijarde (Contabilidad y Finanzas)

Carmen Bayod López (Derecho Privado)

Joaquín Andaluz Funcia (Análisis Económico)

Juan Rivero Lamas (Derecho de la Empresa)

Grupo de áreas TÉCNICAS

Miembros TITULARES

Javier Campos Laclaustra (Informática e Ingeniería de Sistemas)

Eduardo Lleida Solano (Ingeniería Electrónica y Comunicaciones)

Francisco Javier Royo Herrero (Ingeniería Mecánica)